



Política de Gestión de Riesgo Corporativo

Código: SGRC-GTD-PO01
Versión: 02
Fecha Vigencia: 26/06/2024

Clasificación: Uso Público

CONTENIDO

1	Identificación del documento	3
2	Control de aprobación de la Política	3
3	Descripción	4
4	Referencias	6
5	Control de versiones	6

POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGO CORPORATIVO

Código Política
SGRC-GTD-PO01

Versión Política
02

Fecha Vigencia PO
26-06-2024

Clasificación PO
Uso Público

Página 3 de 6

1 Identificación del documento

NOMBRE DE LA POLÍTICA	Política de Gestión de Riesgo Corporativo
IDENTIFICACIÓN DE LA POLÍTICA	SGRC-GTD-PO01 SGRC: Sistema de Gestión de Riesgo Corporativo GTD: Documento transversal GRC: Gestión de Riesgo Corporativo PO: Política 01 Correlativo
REGISTRO(S) ASOCIADOS	No Aplica
PERÍODO DE REVISIÓN	Revisión anual o cuando se requiera según modificaciones que amerite su modificación.

SISTEMA DE GESTIÓN

Establecer a que Sistema de Gestión aplica la Política	
<input checked="" type="checkbox"/> ISO 9001:2015 – Sistema de Gestión de la Calidad SGC	<input checked="" type="checkbox"/> ISO 27001:2013 – Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI
<input checked="" type="checkbox"/> ISO 14001:2015 – Sistema de Gestión Ambiental SGA	<input checked="" type="checkbox"/> ISO 20000-1:2018 – Sistema de Gestión de Servicio SGS
<input checked="" type="checkbox"/> ISO 45001:2018 – Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	<input checked="" type="checkbox"/> ISO 37001:2016 – Sistema de Gestión de Antisoborno SGAS
<input checked="" type="checkbox"/> ISO 22301:2019 – Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio SGCN	<input type="checkbox"/> Otro(s): _

DOCUMENTO ESPECÍFICO Y APLICABLE A

PAÍS	SEGMENTO	OTROS
<input checked="" type="checkbox"/> Chile (CHL) <input checked="" type="checkbox"/> Perú (PER) <input checked="" type="checkbox"/> Colombia (COL) <input checked="" type="checkbox"/> Ecuador (ECU) <input checked="" type="checkbox"/> España (ESP) <input checked="" type="checkbox"/> Italia (ITA) <input checked="" type="checkbox"/> México (MEX)	<input type="checkbox"/> Corporaciones (CORP) <input type="checkbox"/> Empresas (EMP) <input type="checkbox"/> Mayoristas (MAY)	<input checked="" type="checkbox"/> Corporativo (GTD) <input type="checkbox"/> Otro(s): ____

2 Control de aprobación de la Política

Versión	Elaborado Por	Fecha	Revisado Por	Fecha	Aprobado por	Fecha
02	Judith Acevedo Ingeniero Gestión Riesgo Corporativo	19/06/2024	Carlos Marihuán Gerente Gestión de Riesgo Corporativo	19/06/2024	Directorio	26/06/2024

La única versión válida de esta Política se encuentra disponible en SharePoint del Sistema de Gestión de Gtd. No es válida cualquier impresión o copia digital de la misma, para evitar que usuarios mantengan versiones obsoletas.

3 Descripción

A continuación, se presenta detalladamente la política de gestión de riesgo y oportunidades de Gtd.

Propósito

La política de gestión de riesgos y oportunidades de Gtd, en adelante la política, define y comunica las directrices, reflejando el liderazgo y compromiso de la compañía, en todo momento con todos sus grupos de interés, para:

- crear valor,
- proteger el valor y
- materializar el valor.

Gtd se compromete a establecer la política para gestionar de forma sistemática la incertidumbre que generan los eventos internos o externos a ella, que pueden representar riesgos y oportunidades para el cumplimiento de la estrategia, el logro de los objetivos, la sostenibilidad, la permanencia en el tiempo, y su relación con los grupos de interés.

Principios

En conformidad con el propósito antes mencionado, la regulación aplicable y las mejores prácticas internacionales, se establecen los siguientes principios de gestión de riesgos:

- Promover una gestión de riesgo estructurada con un análisis en profundidad de los contextos interno y externo, que considere las necesidades y puntos de vista de las partes interesadas.
- Sensibilizar a la organización y garantizar que tengan los conocimientos, habilidades y capacidades necesarias para gestionar los riesgos y sobre la importancia del comportamiento humano y la cultura organizacional en todos los aspectos de la gestión de riesgos.
- La mejora continua formará parte del quehacer de la gestión de riesgos, con base al aprendizaje y experiencia, avanzando en el nivel de madurez.

Lineamientos

El Directorio de Gtd establece y declara los siguientes lineamientos, los cuales forman parte integral de la Política de Gestión de Riesgo:

1. La responsabilidad final de la identificación y gestión de riesgos y oportunidades estará a cargo de la Alta Gerencia de Gtd, bajo la supervisión del Comité de Auditoría.
2. La Gerencia de Riesgo Corporativo es la unidad encargada de gestionar la identificación, análisis, evaluación, monitoreo y comunicación de los riesgos que incidan en la estrategia de la compañía, así como movilizar la generación de cultura para la gestión de riesgos y oportunidades de la Compañía. Por su parte la auditoría interna es responsable de la verificación de la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la debida gestión de riesgos.
3. Los directivos y líderes de todos los niveles son responsables de aplicar la Política, directrices y estrategias de gestión de riesgos y oportunidades, acordadas en su área de responsabilidad, y se espera que garanticen que la gestión de riesgo esté plenamente integrada y se tenga en cuenta en el curso normal de las actividades a todos los niveles.

POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGO CORPORATIVO

Código Política
SGRC-GTD-PO01

Versión Política
02

Fecha Vigencia PO
26-06-2024

Clasificación PO
Uso Público

Página 5 de 6

4. Todos los colaboradores de todos los niveles son responsables de comprender y aplicar la gestión de riesgos en su lugar de trabajo.
5. Se debe desarrollar, Implementar y mantener una gestión de riesgos integrada a la estrategia de la empresa y al enfoque de sostenibilidad, con base a estándares internacionales, que apoye eficientemente la toma de decisiones para crear, proteger y materializar el valor para LOS grupos de interés de la Compañía.
6. La gestión de riesgos y oportunidades debe abordar los ámbitos estratégicos y comerciales (negocio), financieros, operacionales, cumplimiento, ambientales (incluyendo cambio climático), sociales y gobierno corporativo.
7. Se debe cumplir con la normativa vigente y requisitos contractuales con nuestros clientes y otras partes interesadas en materia de gestión de riesgos y oportunidades.
8. Se debe contar con la aprobación explícita de los planes de tratamiento de los riesgos y oportunidades, los cuales deben incluir las personas responsables de la implementación del plan y los recursos necesarios.
9. Se debe revisar al menos anualmente, el modelo de gestión de riesgos y oportunidades, su desempeño y mejoras, en todos los ámbitos de la organización.
10. Al menos anualmente y cada vez que sea necesario, el Gerente de Riesgo presentará al Comité de Auditoría los resultados de la gestión de riesgos.
11. Gtd es aversa en torno a los riesgos que afecten a la reputación, los derechos fundamentales de las personas, la ciberseguridad, la sostenibilidad y la ética.

Aprobaciones

La presente política fue aprobada por el Directorio de Gtd. La revisión y actualización de la política y marco metodológico de gestión de riesgos en lo sucesivo se delega al Gerente de Riesgo Corporativo.

4 Referencias

La presente política se sustenta considerando la aplicación de las mejores prácticas de Gestión de Riesgos y las regulaciones del ente fiscalizador del mercado de valores:

- ISO/IEC 31000:2018 Gestión del riesgo. Directrices.
- COSO ERM:2017. COSO Gestión del Riesgo Empresarial - Estrategia y Desempeño.
- NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°461.

5 Control de versiones

Historial de versiones:

Versión	Vigente a partir de:	Responsable del Cambio	Detalle de los cambios
01	26/07/2023	Carlos Marihuán Gerente Gestión de Riesgo Corporativo	Se crea la Política de Gestión de Riesgo Corporativo tomando en cuenta las directrices y lineamientos de las normas internacionales ISO 31000:2018, COSO ERM:2017, y la norma de Carácter General 461 de la CMF.
02	26/06/2024	Carlos Marihuán Gerente Gestión de Riesgo Corporativo	Se fortalecen los lineamientos en cuanto a la responsabilidad compartida de líderes y colaboradores respecto a la comprensión y aplicación de la gestión de riesgos y oportunidades, incluidos en los puntos 3 y 4 de esta política. Se complementa el rol de la Gerencia de Riesgo Corporativo para movilizar la generación de cultura de gestión de riesgos y oportunidades, incluido en el punto 2 de esta política. En el ítem de aprobaciones, en lo sucesivo se delega al Gerente de Riesgo Corporativo, la revisión y actualización de la política y marco metodológico de gestión de riesgo.

Nota: Se registran la fecha y resultados de las revisiones y cuando estas generan una actualización y cambio al documento se asigna una nueva versión al documento, de lo contrario solo se registra la fecha de revisión y reporta que no se identificó cambio alguno manteniendo la misma versión. El responsable de la Revisión comunica por correo electrónico al gestor documental del área de Sistemas de Gestión el resultado de esta revisión para la gestión de control documental.